

por el *graciosísimo y agudísimo Punch* de Londres (1).

La egoísta Inglaterra se apoderó hasta de la osadía con que realizamos tan grandes hechos, y luego que en la próspera paz aseguró su libertad política, procuró extender en las naciones latinas, con nombre más ó menos simpático pero propio para exaltar imaginaciones meridionales, teorías exageradas de su misma libertad para envolvernos en el desorden y la anarquía social que debilita á los pueblos; y al tiempo en que quebrantaba el principio de autoridad en los ajenos, la sostenía decidida en su propio País, y aun defiende hoy, en son de guerra, el vínculo, como base de su organismo político social y garantía de fuerza y nacionalidad.

Dignos de aplauso son, seguramente, los naturales de un pueblo que cuanto hace, prospera, inventa, realiza y posee, es para el bien de la comunidad y provecho de toda la nación, y muy loable el propósito de ese pueblo al imponerse la misión de civilizar, de mejorar, de favorecer á colectividades perezosas en seguir las corrientes de los tiempos. Pero si el bienestar de aquella comunidad es á costa y en perjuicio de muchas otras, y la civilización la impone ese pueblo obligada, violenta y cara, ni la comunidad es de gran conveniencia que se consienta y subsista sin enmendarse, ni la civilización onerosa admitirse sin rebajarse. Porque quien predica libertad carece de crédito si no la ejercita y concede desinteresada y amplia, y sin más límites que los infranqueables de la justicia. No menos que estas consideraciones se deducen de los hechos que Alsedo y Herrera refiere en los escritos impresos en esta obra.

(1) El General de marina que tan sin peligros se apoderó de Gibraltar, fué Mr. Rook ó Ruc, que suena en lemosín lo mismo que el manso compañero de Sancho Panza. ¿Se referirá á su propio Almirante la caricatura del *Punch*?

III.

GENEALOGÍA Y APUNTES BIOGRÁFICOS

DE

D. DIONISIO DE ALSEDO Y HERRERA.

Los apellidos de Alcedo, ó Alsedo, y de Herrera, propios del autor de las obras que forman este libro, proceden, como todos los antiguos linajes de la España post-mauritana, de la región montañosa del Norte de la Península, donde los españoles poco dispuestos á someterse á las huestes de Tarik y Muza, se refugiaron en el primer tercio del siglo VIII para reconstruir la patria con los diseminados restos de la monarquía visigoda. Ambos tuvieron su origen en la Cantabria. El Alcedo, de procedencia vasconavarra, posee su leyenda, como todos aquellos en que, juzgando sus poseedores, al ponerse de moda la heráldica, demasiado estrechos los horizontes nacionales para contenerlos, buscaron en lejanas tierras y en edades inciertas la cuna de sus progenitores; y el de Herrera, parece puramente español, arraigado en las Asturias de Santillana y antigua jurisdicción eclesiástica de Burgos, desde los siglos de incansable lucha con los invasores moros y del crecimiento de nuestra nacionalidad.

Los más diligentes genealogistas (1), amantes incurables de la nebulosidad de tiempos remotos y de buscar en fan-

(1) V. Libro nobiliario de Jerónimo de Villa, rey de armas del Señor Rey D Felipe IV.—Muchísimos infolios Ms. Biblioteca Nacional.—Z.

tásticas creaciones los orígenes de la nobleza, creyendo, sin duda, revestirla así de más solemnes timbres, pretenden que el fundador del apellido Alcedo, Alsedo, Alzedo ó Arcedo, que en todas estas formas le escriben, fuese un Hércules Alceo, capitán griego, hijo de Anphitrión, nieto de Amputanino y expedicionario con Jasón, á quien acompañó desde las riberas del Tanais ó río Don al Mar de Azof ó de Azabache (*Palus Meotis*, de los antiguos), y desde allí, recorriendo las costas mediterráneas, peleando en todas partes y venciendo á varias naciones, no muy numerosas probablemente, siguieron hasta más allá del Estrecho de Gibraltar. Aportaron hacia lo que fué la primitiva Cádiz, donde hicieron alto y se instalaron, no sin medir antes sus armas con los naturales, residiendo en la tierra largo tiempo, ó el necesario, al menos, para descansar de tan larga y fatigosa navegación y disponerse á continuar las aventuras, como lo verificaron, remontando el Océano por las aguas lusitanas y cantábricas y yendo, sin parar, hasta las Encartaciones de Vizcaya, donde, seducidos por su frondosidad, dieron fin al viaje y levantaron, en territorio de Sopena y valle de Arcentales, sobre eminente peña, fortaleza almenada con el propio ilustre nombre de su fundador Alceo.

No, con esto, da tregua á la imaginativa la exuberante fantasía genealogista; sino que, á Alceo, con el significado de el fuerte, le presenta propagando su noble generación con Dorotea, hermosa hembra de los Pecoros, habitantes de aquellas montañas, y hace á los frutos de esta unión progenitores de las casas solariegas del apellido Alcedo. En esta forma dan ascendencia á los linajes del reino de León, representados en tiempos más modernos por los señores de las villas de Frades, valle de Riazó, Colladiella, Fercedo y Gaña del solar de Quiñones, y de éstos al hijo

segundo de Pedro Alvarez Pérez de Quiñones, Merino mayor de Asturias, unido á D.^a Violante Ponce de León, señores de la casa y estado de Luna y progenitores de los Condes de este título, que era propio de los de Benavente, hacia el siglo XVII, por proceder el Alvarez Pérez de Quiñones, primer señor de la casa de su nombre, de la de Alcedo, á que se agregaron después los demás estados de las villas dichas. Y así también, aunque esta rama leonesa no parezca con tan inmediata dependencia de la primitiva fundación de Sopena, la presentan derivada de aquélla, como igualmente otra bien autorizada, constituida en las márgenes del Ebro de Valdegovia, cerca del valle de Tovalina (1) y no lejos de Medina de Pomar, que fué cabeza de bando de la parcialidad de los *Negretes*, mientras los Alcedo de Sopena seguían la voz de los *Giles*, á cuyo frente figuraban los Condestables.

Otra casa ilustre y con honores de solariega sitúan en los barrios de Luna, cerca del Concejo de Babia en las Asturias de Santillana, la cual, lo mismo que los caballeros de la ciudad de Badajoz, de la Vera de Plasencia y de otras partes de Extremadura adornados con el apellido Alcedo, y unidos á antiguos linajes de brillantes blasones, quieren tales genealogistas que reconozcan por origen á Sopena, y por parientes á beneméritos varones que dieron grandes pruebas de su ideoneidad en el servicio real militar y político. Entre los más antiguos enlaces citan el de María de San Pedro Alcedo, mujer de Miguel del Castaño, de la familia de los Arces, del mismo Concejo de Sopena, de la infanzonada de pariente mayor y cabeza de bando de su

(1) ¿De Cristovalina, acaso, ó de Toval ó Tubal? En algunos pueblos del Maestrazgo de Montesa se llama aún *Tovolina* ó *Tofolina* á la hembra de Tofol ó Cristóbal.

apellido; afirmando que á tales enlaces se debe la existencia de Alcedos en Navarra, aunque algunos pretenden que la verdadera cuna del linaje estuviese allí; con la cual suposición, si prosperase, caerían lastimosamente al suelo todas las hazañas del capitán Hércules, y sin mérito, por tanto, los peligros de sus correrías marítimas.

No á menos peligros conducen los excesos de la inventiva. ¡Cuánto más fácil no les hubiera sido á los genealogistas (1) buscar en una natural procedencia el origen del apellido de que se trata! De todos conocido es, y famoso fué en cierto tiempo el ALCE (*Cervus alces*), vulgarizado por los poetas con el nombre de la gran bestia, por su negra uña que se tenía como amuleto supersticioso y remedio efficacísimo en las enfermedades del corazón (2), y por la *pedra bezoar*, ó concreción sedimentosa extraída de su estómago, que se usaba cual medicamento irremplazable en determinadas dolencias, antes que los adelantos de

(1) Y entre ellos D. Joseph Alfonso Guerra y Villegas, que se ocupó de este apellido.—Colección de Ms. de la Biblioteca Nacional ya citados.

(2) Nuestro ilustre dramaturgo D. Agustín de Rojas Zorrilla, ó don Lucas del Cigarral, como firma en su preciosa comedia intitulada *Entre bobos anda el juego*, utilizó en ésta aquel recurso de la creencia popular. En la escena de la jornada segunda, cuando D.^a Alfonsa presume inteligencias amorosas entre D. Lucas y D.^a Isabel de Peralta, finge que le da el mal de corazón y, al caer sobre un taburete, exclama el gracioso:

CABELLERA. ¡Qué mal! ¡Pobre señora!

Y añade D. Lucas, dirigiéndose á D. Pedro:

¿Veis primo lo que habéis hecho?

Tenedla esta mano vos,

porque voy á mi aposento

por la uña de la gran bestia.

Vase: D. Pedro toma la mano á D.^a Alfonsa y dice CABELLERA:

Ponga su uña, que es lo mesmo.»

la química proscribieran este y otros empíricos específicos, más bien empleados por el fanatismo y la ignorancia de los siglos que por la lógica y realidad de sus efectos. De Alce se forma sin violencia la palabra Alcedo y aun el nombre Arce que lo es de pueblos y apellidos: y no se me arguya que el de Alsedo difiere en la pronunciación lo suficiente para dudar de esta procedencia, porque podré responder con el laureado autor del ENSAYO HISTÓRICO sobre los apellidos castellanos (1), que «á costumbre descuidada de los notarios debe achacarse también, cuando no á moda, el uso muy general en este siglo (en el XIV) de la pronunciación andaluza de *s* por *z* y aun por *c* dulce;... moda exclusiva de los notarios, entonces judíos ó moros conversos, por lo general, y procedentes de Andalucía.»

Pero dejando en este punto los Alsedos, y para después sus enlaces con el linaje de Herrera, de antigüedad histórica indudable y muy anterior á la de aquéllos, bueno será hablar de los orígenes de éste, para no confundir la relación genealógica, muy ocasionada, ciertamente, á serlo con la complicación de sus ramificaciones.

Sábese por documentos fehacientes, citados en el ENSAYO HISTÓRICO dicho (2), que el Conde D. Pedro González de Lara, muerto el año 1130 en desafío con D. Alfonso Jordán, nieto de D. Alfonso el Bravo (apellidado Jordán porque, nacido en Jerusalén, fué bautizado en el famoso río), usó por armas dos calderas con ocho cabezas de sierpe

(1) ENSAYO HISTÓRICO, ETIMOLÓGICO Y FILOLÓGICO SOBRE LOS APELLIDOS CASTELLANOS DESDE EL SIGLO X HASTA NUESTRA EDAD, obra premiada en segundo lugar por la Academia Española, etc., su autor don Angel de los Ríos y Ríos.—Madrid, 1871.

(2) En las páginas 83, 147, 152, 166, 167, 172 y 212 á 215, se refiere á los Herreras.

en las asas; las mismas que más tarde se vieron en la casa de Herrera, casa no nombrada aún en los documentos de aquel siglo hallados hasta ahora. Pero en los del siguiente XIII se encuentra ya este apellido, confirmando donaciones á la orden de Santiago en parientes de la casa de Lara (1): el año de 1213 un Ferrera ó Herrera, confirma la de D. Fernando de Lara; el de 1217, en la del Conde Alvar Núñez de Lara, tutor de Enrique I, consta el nombre de García Gutiérrez de Ferrera; en la que el 1243 hizo Doña Sancha Fernández de Lara al Obispo de Burgos, figuran entre los testigos de la clase de caballeros Pelay Peláez y Gonzalvo González, hijos de Gonzalvo González de Ferrera; y en 1256 aparece como testigo de la donación que hizo á la orden de Santiago D.^a Inés Pérez de Marañón, Fernán González de Ferrera, «apellido, dice el ENSAYO HISTÓRICO, que se halla en varios linajes, porque también hubo varios pueblos de señorío llamados Herrera.»

El más antiguo de estos pueblos, y primitivo solar del linaje ó casa de Herrera, parece haber sido la villa del mismo nombre situada en tierra de Campos, ó sea la conocida hoy con el nombre de Herrera del Río Pisuerga (2). Un varón ilustre de este apellido, García González ó González de Herrera, ejercía en 1229 el cargo de Merino mayor ó Justicia mayor del Reino en tiempo de D. Fernando III, y con aquella dignidad confirmó un privilegio concedido por el Rey Santo á la villa de Santillana en 1230. Su hijo Pedro García de Herrera, investido con la misma dignidad de rico-hombre, confirmó otro privilegio en 1239 concedido

(1) *Lar* en la Montaña es tanto como *hogar*, y de ahí la caldera de los Laras.

(2) Nobiliario citado de Jerónimo de Villa.—Biblioteca Nacional.—Ms. Z., 3, *Herrera de Miengo*.

por el propio Rey á Santa María de Aguilar del Campo. Y el Pelay Peláez nombrado, ó sea Pelayo de Herrera, caballero insigne de la mesnada ó Casa Real del Príncipe, fué uno de los doscientos más ilustres guerreros, escogidos en 1246 para la expugnación de la ciudad de Sevilla (1).

Rodrigo Álvarez de Herrera, Alonso González, su hijo Gómez, Hernán García y Pedro García, su hermano, todos del apellido Herrera, consta, en el Libro Becerro mandado escribir por D. Alfonso XI de Castilla, haber sido heredados como caballeros solariegos en los lugares de Osorno de Fermiguero, Villataud, Pradano, Villasandino, Castriel de Río Pisuerga ó Zarzosa, Castecias y otros. El Hernán García de Herrera hubo por hijo á Juan Fernández de Herrera, muy estimado en los reinados de D. Pedro I el Cruel y de D. Enrique II el de las Mercedes, y por nieto á García González el Mariscal, que vivió al tiempo en que, por la muerte de D. Juan I (el que juntó á la corona Real el solar de la casa de Lara al extinguirse), se reunieron Cortes en Madrid, el año de 1391, á que asistió el dicho Mariscal, señor de las villas de Pedraza, Arroyo del Puerto y otros lugares, ó sea García González de Herrera, «que tuvo este apellido, además de aquel cargo, y es bien conocido en la historia bajo ambos conceptos» (2).

Los enlaces extendieron notablemente este apellido en toda la tierra reconquistada. Por casamiento de D.^a Ana de Herrera con D. Alfonso Pimentel emparentó con los Condes de Benavente, que en otra unión emparentaron con los Alcedo: por matrimonio de Diego García de Herrera con D.^a Inés Peraza, tuvieron señorío en las islas de Cana-

(1) V. la segunda parte de la Historia de aquella ciudad del Licenciado Pablo de Espinosa.

(2) ENSAYO HISTÓRICO citado.

ría que los Perazas conquistaron: por el de Pedro García de Herrera con D.^a María de Ayala, entraron en esta ilustre familia; y por el de Fernán García de Herrera, rico-hombre, con D.^a Inés de Rojas, señora de Ampudia y Cea, tuvieron parentesco con los Condes de Castrojeriz y sus descendientes los Duques de Lerma. Entre otros muchos enlaces que sería prolijo enumerar, se halla el que después de mediar el siglo XV contrajo Juan de Herrera, natural y caballero hijodalgo del apellido y casa de la villa de Herrera de Río Pisuerga, con D.^a Beatriz de la Vega, del apellido de los Sres. de la Vega (1), resultando acaso de ahí la fundación de la casa de Herrera del valle de Camargo y de Miengo, pues una y otra tenían los mismos signos de origen en su escudo, con alguna adición en los Herreras de los valles y de los pueblos incluídos en la concesión de Alonso XI, de que trataré luego (2).

La casa de la Vega, que de antiguo tuvo importancia, ó nació ya con ella, aumentó considerablemente su poderío al extinguirse la de Lara en el reinado de D. Juan I. Créese comunmente que el primer linaje lo usó Diego Gómez de la Vega, el que fué con el Rey D. Alfonso VI á la toma de Toledo el año 1085, y sentó su solar en las Asturias de Santillana, á la ribera del río Besaya en una ve-

(1) Archivo histórico nacional.—Información para ser admitido en la orden y recibir el hábito de Santiago Alonso de Herrera, hecha en marzo de 1558. D.^a Beatriz, natural de Tordesillas, fué hija de Hernando de la Vega, hermano de Alonso González de la Vega, secretario del Rey don Juan.

(2) Son las armas un escudo en campo rojo con dos calderas de oro barradas de negro, y en cada asa cuatro cabezas de sierpe verdes, dos afuera y dos adentro, y una orla del mismo color rojo con doce calderas, también con cabezas de sierpes verdes representando los doce pueblos de la jurisdicción de la Vega.

ga muy hermosa (1), aunque el Sr. de los Ríos y Ríos opina (2) que Garci Laso de la Vega, el que después disfrutó gran privanza con Alfonso XI, fué «quien tuvo primero así el mote.» «Algunos, dice, lo atribuyen á su padre, llamándole D. Pedro Laso de la Vega, Almirante de Castilla; mas yo no hallo por aquel tiempo (hacia 1286) otro Almirante que D. Pedro Díaz de Castañeda. Un su hijo García pudo llamarse por mote *Laso* como equivalente de *flojo* ó de pelo *lacio* y usar el apellido de la Vega como poseedor de esta parte de los dominios de Castañeda, que por entonces, y aun mucho después, abarcaban los valles de Toranzo, Carriedo y otros, además del que hoy se dice propiamente de Castañeda...» «Ni ocultaré que el célebre Marqués de Santillana, D. Íñigo López de Mendoza, se tituló en algunos documentos pariente mayor de la casa de Zaballos,» y pudo pertenecerle por ser la de la Vega, que heredó, rama de los Zaballos, más antiguamente nombrada en el mismo país, pero acaso extinguida en su línea primogénita.

Garcilaso de la Vega, el viejo, quizás el indicado arriba, hizo partición de sus bienes el año de 1338, señalándole á Garci Laso, el hijo mayor, lo de alrededor de la Vega, y á Gonzalo Ruiz de la Vega, el hijo segundo, bien conocido en la historia con este apellido por ser el primero que pasó el río Salado en la batalla del mismo nombre, le adjudicó el castillo de Cieza y sus pertenencias de Cieza, Collado, Polanco, Arenas, Tagle y otros pueblos. Gonzalo Ruiz obtuvo además, por los servicios prestados en dicha batalla, y otros como Mayordomo mayor del Infante D. Fadrique,

(1) CRÓNICA de D. Pedro Salazar, fol. 59.

(2) ENSAYO HISTÓRICO, págs. 189, 203, etc.

las mercedes que su padre el Rey D. Alfonso XI le hizo en «el privilegio é donación de los lugares en el valle de Carriedo, é en el Val de Villaescusa, en el Cayón, é en el Valle de Camargo, é en el Valle de Cabezón, con el Alfoz de Loredo, é con el puerto de Ruisenado, é con el monesterio de Oreo, ques en la merindad de Trasmiera, con solares é solariegos, poblados é por poblar, etc.» (1)

Á la muerte de Gonzalo Ruiz de la Vega, su hermano Garci Laso adquirió por compra, en 19 de marzo era de 1389, la posesión de los valles, que comprendía la villa de la Vega y los doce lugares de su tierra y jurisdicción (constituyendo el Mayordomado) y otros seis en la costa del mar Océano, «que se dicen la Honor de Miengo.» (2) Gar-

(1) Real Academia de la Historia.—Hechos de pleitos. Salazar, t. 27. Est. 8, gr. 5.^a

(2) Según el *Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra*, por D. José Yanguas y Miranda (tomo II, págs. 68 y 69), dábese el nombre de *Honor* á las asignaciones vitalicias temporales que los Reyes solían conceder á los caballeros, dándoles las rentas reales de un pueblo ó de varios para que las disfrutasen. En 1376, al conceder el Rey Carlos II, en honor á D. Juan Ramírez de Arellano, señor de los Cameros, la villa y castillo de Valtierra, decía que se los daba en *honor* por rícohombría, con el bailío, hornos, tributos y todas las rentas y colonias, homicidios y medios homicidios *segunt que rico hombre de nuestro Regno que tiene asignada su honor en tierra, haber et recibir pertenesca*.

En Castilla no sé que hubiese otra concesión real con el título de *Honor* más que la de *Miengo*, que la formaban los seis lugares nombrados *Miengo*; *Mogro*, que se halla al Oriente sólo un cuarto de legua; al Poniente *Cuchia* y *Cudón*, que distan medio cuarto de legua; al Mediodía *Báscena de Cudón*, distante un cuarto de legua, y entre el Oriente y Mediodía *Gornazo*, á otro cuarto de legua.

Estos lugares dependían de la vicaría de Torrelavega y señorío del Duque del Infantado. La cabeza de la parroquia puesta en Miengo, y titulada San Miguel, tuvo por patrono y cura propio al reverendo Abad del Real Monasterio de Oña, á quien correspondía poner un prior y teniente de

ci Laso contrajo matrimonio con D.^a María de Zisneros, y resultó de esta unión D.^a Leonor de la Vega, que casada á su tiempo con el Almirante D. Diego Hurtado de Mendoza, hubo á D. Iñigo López de Mendoza, primer Marqués de Santillana, padre que fué del primer Duque del Infantado, D. Diego Hurtado de Mendoza.

A la muerte de Garci Laso, ocurrida en la batalla que rñeron en Nájera D. Pedro I y su hermano D. Enrique el Bas-

cura de cuatro en cuatro años. Hubo antiguamente en Miengo un convento de monjes de aquella religión benedictina del que apenas quedan vestigios, y su patrono, San Fructuoso, es el mismo que se trasladó á la parroquia de San Miguel. También se erigió en el pueblo una ermita á San Román, y otra en las afueras, á cortísima distancia, titulada de San Benito.

Distaba Miengo de la capital, Santander, tres leguas, y dos de la antigua vicaría y actual cabeza del partido, Torrelavega. Hállase el pueblo á orillas del mar Océano, en cuya costa hay alguna pesca: entre el pueblo y el arrenal, que llaman de Liencres ó Lientres, de la vicaría de Camargo, jurisdicción del valle de Piélagos, entra un brazo de mar que baña el término de Mogro, y se extiende en una gran playa, por la jurisdicción de este pueblo, en la que se establecieron dos casas de molinos harineros, uno de la propiedad de D. Fernando de Herrera y el otro de la Marquesa de Villatorre, vecina de Santander: los cuales molinos movían las aguas al bajar la marea.

Dos montes contaba el pueblo (sin otro de la propiedad de la casa de Herrera): el uno llamado *Tacuan*, situado al Norte con cien brazas de ancho y casi lo mismo de largo, y el otro nombrado *Novra* al Poniente, con ancho y largo de unas ochenta brazas; produciendo ambos robles y algunos castaños. Poseía además tres sierras para el pasto: una llamada *Lancha*, que sube desde el pueblo y linda con el mar; otra el *Millajo*, asentada á Mediodía, que sube desde Miengo y baja á Cudón; y la otra al Poniente, nombrada la *Centinela*, que sube desde el pueblo y baja á Cuchia; cada una de ellas ocupa próximamente un cuarto de legua.

Todos estos seis lugares, dependientes del Ayuntamiento de Miengo, cuentan en junto 1.279 habitantes, según los datos del *Instituto geográfico y estadístico* publicados en 1876. (V. Ms. de D. Tomás López, que posee D. Santiago Pérez Junquera.)

tardo, heredó D.^a Leonor de la Vega el señorío de los Valles, confirmándole la donación el Rey D. Juan II en Valladolid, á 22 de julio de 1420; y habiéndole puesto pleito á su hijo D. Iñigo López de Mendoza sobre la posesión de los mismos Valles, decidió el mismo Rey la segunda cesión á su favor, comprendiendo en ella la Villa de la Vega, los pozos de pesca existentes en los ríos de Besaya y Saja, diversos censos, y los lugares de Coezillos, Biernoles, la Montaña, Pando, Torres, el Ovio, Taños, Campuzano, Ganço, Duales, Polanco y Barreda, y los seis de la Honor de Miengo. Con tal concesión recayó todo el patrimonio de la casa de la Vega en la del Infantado, disfrutando el Duque en todos aquellos lugares el señorío, vasallaje, jurisdicción civil y criminal alta y baja, mero y mixto imperio, y el nombramiento de corregidor, escribanía pública, y alguacilazgo, etc., etc.; y poseyendo además en aquel territorio los lugares, vasallos, etc., que tuvo D. Juan, hijo del Conde D. Tello, en las merindades de Liébana, Ternia y Campo de Suso, que el Rey D. Enrique III concedió en 20 de noviembre de 1395 al Almirante mayor de la mar D. Diego Hurtado, padre de D. Iñigo López de Mendoza, en premio de los muchos y leales servicios que le debía.

Continuando la relación genealógica que quedó interrumpida al tratar del matrimonio de Juan de Herrera con doña Beatriz de la Vega, ocurre presumir que la casa y linaje del valle de Camargo ó de Miengo, no se desarrollaría con todos los atributos que los señores del tiempo disfrutaban, cuando hasta fines del último siglo ejerció allí jurisdicción el Duque del Infantado y nombraba juez con el título de corregidor. Pero si bien esto es muy cierto, no es menos verdad que los lugares del Honor de Miengo tuvieron cierta independencia, desde el punto en que no se incluyó su

número en la orla de las armas solariegas, al comprenderse en las primitivas de Lara los doce pueblos del señorío de la Vega referidos en el privilegio de D. Alfonso XI confirmado por D. Juan II; independencia que se comprueba en el poder militar que ejercían en la costa Cantábrica, y en las consideraciones que disfrutaban como caballeros de linaje conocido y de parientes mayores de su casa, manifiestas en las muchas concesiones del hábito de Santiago hechas á los Herreras de Miengo y á los descendientes de Juan de Herrera.

Hijo de éste y de la nombrada D.^a Beatriz de la Vega fué Alonso de Herrera y nieto otro Alonso de Herrera que en marzo de 1558, contando cuarenta y cinco años de edad, obtuvo el hábito de Santiago. Acaso hermano ó hijo también, y si no deudo muy próximo de Juan de Herrera, fué Gonzalo de Herrera, natural de Miengo, abuelo del Protomédico de D. Felipe II, Cristóbal Pérez de Herrera (1), que sirvió á los Reyes Católicos en la conquista de Granada; y que tuvo por hijos, además del padre del médico escritor, á García de Herrera y Francisco de Herrera, valentísimos soldados del Emperador Carlos V, que se distinguieron notablemente con loables y particulares hechos en las guerras de Alemania, Africa é Italia. Los hermanos del protomédico, Alonso y Francisco Pérez de Herrera, murieron al servicio del Rey; el uno en el Perú combatiendo á los rebeldes acaudillados por el tirano Francisco Hernández Girón, y el otro junto á la isla de Puerto Rico peleando contra unos piratas herejes (los de Francisco Drake ó de Enrique

(1) *Proverbios morales y consejos cristianos muy provechosos; y Enigmas filosóficos, naturales y morales, etc.*, por el Doctor Chistóval Pérez de Herrera, Médico del Rey N. S., etc.—Madrid, 1618.

Hawkins, sin duda) que además de la vida le quitaron toda la plata que traía á España.

Hermano también, hijo ó al menos deudo de Juan de Herrera hubo de ser Diego de Herrera, cuyo era el solar y casa de Herrera, que sirvió en las guerras de Hungría, Bohemia y Alemania, y fué premiado por el Emperador Carlos V, con el nombramiento de Contino de su Real casa, con los honores y sueldos correspondientes al empleo, según consta del albalá ó título Real expedido en Barcelona á 25 de julio de 1529, que le señala 40.000 maravedís de quitación en cada un año (1). Y descendiente de los deudos de éste ó de los hermanos del padre del Doctor Cristóbal Pérez, debió ser el capitán Mateo Andrés de Herrera, natural del castillo de Encem, situado á seis leguas de Bruselas, ó del de Gante, en los Estados de Flandes, nieto del capitán Andrés de Herrera, nacido en Pedraza de la Sierra, é hijo del maestre de campo Agustín de Herrera, natural de Valladolid, y de D.^a Valeria de Tasis, hija del Barón Leonardo de Tasis, Correo mayor de aquellos Estados, que la tuvo en Bruselas; el cual D. Mateo obtuvo el hábito de Santiago en noviembre de 1621 (2).

El hijo y nieto de Diego de Herrera fueron capitanes de las milicias y gente de guerra de los seis lugares del Honor de Miengo, donde mandaban ochocientos hombres, armados y mantenidos á su cuenta para la defensa de las costas de Cantabria. El hijo, nombrado Fernando, nacido en Miengo, casó con D.^a Elena de Barreda, natural de la villa de Santillana, y el nieto, hijo de este Fernando, del mismo

(1) Archivo de Gracia y Justicia.—Títulos de Castilla.—Abultados 5.—Marquesado de Herrera.

(2) Archivo histórico nacional.—Concesión del hábito de Santiago á D. Mateo de Herrera.

nombre de su padre é igualmente nacido en Miengo, contrajo matrimonio con D.^a María Ana Velarde, del lugar de Agüero, Junta de Cudeyo en la Merindad de Trasmiera. Este segundo Fernando tuvo por hijo á D. Fernando de Herrera Velarde, nacido el primer domingo de junio de 1632, casado por primera vez con D.^a María de Quirós, natural del lugar de Cobreces, valle de Alfoz de Lloredo, y padre en 1654 de D. Fernando Antonio de Herrera y Quirós, caballero del hábito de Santiago, como sus dos inmediatos antecesores, y gobernador del fuerte de Santiago de la Peña en la entrada de la ría de Santander. Contó D. Fernando Antonio por hermanos á D. Manuel, inquisidor en Granada; á D. Alonso, caballero de la Orden de Calatrava y alguacil mayor de la misma Inquisición; á D. José, corregidor acaso en la gobernación de Quito en el Perú y no presidente de aquella Audiencia, como consta en algunos documentos, porque á la sazón desempeñaba otro ese cargo y le confundirían sin duda con D. Dionisio de Alsedo y Herrera; á D. Diego, caballero de la Orden de Alcántara, gobernador de la Serena y corregidor de Plasencia en Extremadura é intendente de Palencia; á D. Pedro Luis, caballero de la misma Orden y capitán del regimiento de Asturias que sirvió en las guerras de Italia y África y murió en 1732 de resultas de las heridas que recibió en la función de Orán, y á D. Vicente de Herrera, magistral de la santa iglesia de Jaén.

Hijo de D. Fernando Antonio de Herrera y Quirós fué D. Fernando de Herrera Campuzano, capitán también de la gente de armas mantenida á sus expensas en la costa Cantábrica, nacido en el Honor de Miengo como sus antecesores, y que como ellos fué patrono y único presentero de la Abadía de San Julián de Herrera, iglesia parroquial del lugar de Herrera en el valle de Camargo, en calidad de